



REF: Autoriza Adquisición menor de 10 UTM de Calzados de Damas para Sala Cuna y Jardín Infantil Montaña de Esperanza.

DECRETO: N° B2221

COIHUECO, 26 DIC 2013

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de Contar con Calzados de Damas para personal Sala Cuna y Jardín Infantil Montaña de Esperanza.
- 2.- DA N° 6890 de fecha 10 de Diciembre 2012 que delega firma al Jefe DAEM.
- 3.- DA N° 8192 que designa Subrogancia de Secretario Municipal a Oscar Rodríguez López los días 26-27 de diciembre del 2013.
- 4.- Cotizaciones de tres Empresas.

PROVEEDOR	RUT	MONTO \$
FABRICA DE CALZADO GINO S.A.	81.407.200-2	177.960
COMERCIAL COPELEC S.A.	96.661.820-5	199.600
CASA GARCIA (CORTEFIEL)	82.002.200-9	197.960

DECRETO:

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de Calzados de Damas para Personal de Sala Cuna y Jardín Infantil Montaña de Esperanza .Al Proveedor: FABRICA DE CALZADO GINO S.A. RUT: 81.407.200-2
- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$ 177.960 Impuesto Incluido.
- 3.- Impútese el gasto a la cuenta Proveniente de la JUNJI para Salas Cunas.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


OSCAR RODRIGUEZ LOPEZ
Secretario Municipal (R)

RCO/PLN/LNG/Ing.-

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM
- Sección




JAFANEL CONTRERAS ORTIZ
Por Orden del Alcalde Jefe DAEM